



178659

MEMORIA DESCRIPTIVA de una patente de invencion en España, por veinte años, a favor de José López López, español, domiciliado en Madrid, calle de Embajadores nº 196, por "Un procedimiento para obtener la presion y gas permanente interiores en la fabricacion de pelotas de goma vulcanizadas".

La patente que se solicita se refiere a un procedimiento para obtener la presion interior necesaria para la vulcanizacion de pelotas de goma, asi como el gas que ha de permanecer en el interior por tiempo indefinido y mantener inflada la pelota.

El procedimiento consiste en colocar dentro de la pelota de goma, antes de vulcanizar, una mezcla constituida por un 56'32 % de NITRITO SODICO y un 43'68 % de CLORURO AMONICO. De esta mezcla se coloca una cantidad proporcional al volumen de la pelota, siendo la relacion entre el peso de la mezcla y el tamaño de la pelota, el siguiente:

Nº de la pelota	Diametro en m.m.	Gramos de la mezcla
0	150	21'64
1	100	6'41
1-bis.	90	4'70
2	80	3'30
3	70	2'20
3-bis.	60	1'38
4	50	0'81
5	40	0'41

y todas las cantidades proporcionales para las pelotas



de otros numeros que pudieran existir.

30 El fundamento del procedimiento cuya patente se solicita es el aprovechamiento del gas nitrogeno producido en el interior de la pelota por la reaccion que se verifica en la mezcla previamente introducida, al elevar la temperatura. Este gas verifica la presion necesaria durante la fabricacion y una vez terminada ésta permanece en su interior manteniendola inflada.

35 da.

#### NOTA

Se reivindica como propio y nuevo para que sea objeto de patente de invencion en España por veinte años, los siguientes puntos:

- 40 1º- Un procedimiento para obtener la presion interior necesaria para vulcanizar pelotas de goma, consistente en la introduccion en el interior de la pelota, antes de vulcanizar, de una mezcla constituida por: Nitrito Sodico, 56'32 % y Cloruro Amonico, 43'68 %.
- 45 2º- Que las cantidades a emplear en cada tipo de pelota es proporcional a su volumen y constara del peso que se indica en la memoria.
- 3º- Que el gas que realiza la presion interior durante el vulcanizado, será el que permanezca por tiempo indefinido, dentro
- 50 de la pelota, manteniendola inflada.
- 4º- Un procedimiento para obtener la presion y gas permanente interiores en la fabricacion de pelotas de goma vulcanizadas.

55 Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en la Nota.

Esta Memoria consta de dos hojas escritas a maquina y a dos espacios, por una sola cara.

Madrid 24 de julio de 1947